



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 123/2020

ACTA N° 3, de fecha 19 de mayo de 2020.

VISTO: La nueva organización administrativa que se está llevando a cabo por este Consejo;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente que provisoriamente los Programas de Educación Terciaria y de Educación Básica, pasen a depender del Programa de Planeamiento Educativo;

ATENTO: a lo expuesto;

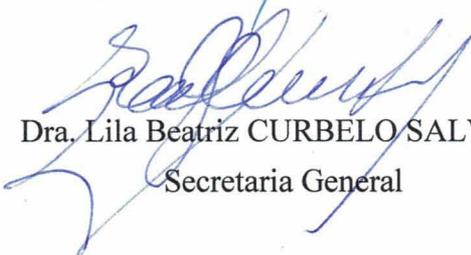
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Establecer que los Programas de Educación Terciaria y de Educación Básica, pasen a depender del Programa de Planeamiento Educativo, hasta nueva Resolución.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas mencionados. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

  
Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/fv